



Colegio Emanuel “Dios con Nosotros”

Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido

CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE EL “PRIMER DÍA DE CLASES 2026”

Diciembre 2025

Estimados Padres y Apoderados

Junto con saludarles, queremos informar que el año 2026 comenzaremos las clases con todos los estudiantes, desde Prekínder a 4° año de Enseñanza Media el día **Lunes 02 de marzo**, con esto, ingresamos 2 días antes de la fecha establecida en el Calendario Escolar 2026, con la finalidad de recuperar anticipadamente dos días interferidos del calendario escolar, los cuales serán informados oportunamente.

Este día **Lunes 02 de marzo 2026**, los estudiantes de **1° básico a 4° medio ingresarán a las 08:00 hrs.** para participar en un Acto Cristiano de Bienvenida, donde se dará inicio al Año Escolar 2026, entregando, además, las instrucciones respecto al funcionamiento, horarios y medidas implementadas al interior del establecimiento y a la importancia que tiene cada una de ellas para toda la comunidad educativa.

Este mismo día **Lunes 02 de marzo 2026**, los **pequeñitos de Prekínder y Kínder ingresarán a las 09:00 hrs.** para participar también en un Acto Cristiano de Bienvenida, donde se dará inicio al Año Escolar 2026, entregando, además, las instrucciones respecto al funcionamiento, horarios y medidas implementadas al interior del establecimiento y a la importancia que tiene cada una de ellas para toda la comunidad educativa.

Inicialmente los días **Lunes 02 y Martes 03 de marzo del 2026** será un **periodo de adaptación de “Inicio de las Clases”**. Estos dos primeros días los horarios serán los siguientes:

CURSOS	DÍAS	HORARIOS
Prekínder y kínder	Lunes 02 y Martes 03 de marzo	Entrada 09:00 hrs. – Salida 12:00 hrs.
1° Básico a 4° Medio	Lunes 02 y Martes 03 de marzo	Entrada 08:00 hrs. – Salida 13:00 hrs
Desde el miércoles 04 de marzo comenzamos con la Jornada Escolar Completa, cada curso debe cumplir con el Horario de Clases entregado en los dos primeros días.		

INGRESOS Y SALIDAS DEL ESTABLECIMIENTO:

Los portones de ingreso estarán designados por cursos y serán los mismos para la salida de clases cada día.

Los niveles de:

- De Prekínder a 4° Medio, **INGRESARÁN** por el Portón principal del colegio
- De Prekínder a 3° básico, **SE RETIRARÁN** por el Portón principal del colegio
- 4° Básico a 4° Medio, **SE RETIRARÁN** por el portón de abajo, que se encuentra al final de los estacionamientos.

Controles de Ingreso:

En cada uno de los ingresos al establecimiento existirán inspectores(as) quienes estarán a cargo de recibir y despachar a los estudiantes.

INDICACIONES PARA LOS PADRES Y APODERADOS.

El Primer día de clases (**Lunes 02 de Marzo 2026**) Los padres y apoderados que vienen a dejar a sus hijos podrán ingresar al establecimiento, siguiendo las instrucciones de los inspectores y participar del Acto de Bienvenida, una vez finalizado el acto se les solicitará que se retiren ordenadamente del colegio.

Solo los apoderados de Prekínder y kínder, dependiendo del estado emocional de su pupilo(a) podrán acompañarlo(a) unos minutos hasta que lo puedan dejar en la sala de clases.

En el horario de la salida de los estudiantes, los apoderados deben esperarlos afuera del establecimiento, en el portón indicado anteriormente, cualquiera sea el curso al cual pertenece su pupilo(a).

En el caso de los padres y apoderados de la Enseñanza Prebásica, éstos deberán dejar y retirar a sus hijos en la entrada señalada anteriormente, con una tarjeta que se les entregará el primer día de clases, sin esa tarjeta no se entregará el alumno o alumna hasta comprobar en la ficha de matrícula, el nombre del apoderado titular o suplente autorizado para retirar al estudiante.

Todas las reuniones y entrevistas con algún Directivo, Docente o Asistente de la Educación se deben agendar con anticipación, ya que sin tener una entrevista coordinada previamente no se permitirá el ingreso al establecimiento de ningún padre o apoderado.

Cuando el apoderado asista a una entrevista en el Colegio, esto será previo acuerdo entre las partes, informando: objetivo de la reunión, horario, personas que participarán de la entrevista. Dicha comunicación se hará a través de la agenda oficial del colegio.

MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD QUE DEBE MANTENER EL APODERADO.

a) Los padres y apoderados deben chequear que su pupilo(a) no presenta síntomas de alguna enfermedad respiratoria ni que esté con temperatura alta.

b) Si presenta síntomas de alguna enfermedad respiratoria o temperatura alta su pupilo(a) debe asistir a un centro de salud y debe asistir al colegio con el certificado médico correspondiente.

PRESENTACIÓN PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES

Queremos recordarle para el año 2026, los detalles del Uniforme Oficial de nuestro establecimiento, como también de la presentación personal de su pupilo(a), el cual, se describe a continuación de acuerdo con cada nivel educativo:

Descripción del Uniforme Oficial 2026:

UNIFORME OFICIAL 2026 ENSEÑANZA PRE-BÁSICA 2026 (PREKÍNDER Y KÍNDER)	
DAMAS	VARONES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Buzo deportivo Oficial del colegio ➤ Polera deportiva: Roja cuello redondo ➤ zapatillas con predominio del color blanco o negro. ➤ Delantal rojo cuadrille de uso diario 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Buzo deportivo Oficial del colegio ➤ Polera deportiva: Roja cuello redondo ➤ zapatillas con predominio del color blanco o negro. ➤ Cotona azul de uso diario

UNIFORME OFICIAL 2026 ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA (1° BÁSICO A 4° MEDIO)	
DAMAS	VARONES
<ul style="list-style-type: none"> a) Buzo deportivo oficial del Colegio. b) El buzo debe usarse a la cintura, y sin que arrastre, no apitillado. c) Dos poleras rojas con cuello redondo y el nombre bordado del Colegio. d) Calza o Short azul marino. (Las estudiantes podrán optar entre calza azul marino o short azul marino, de acuerdo con su comodidad y necesidades, manteniendo siempre sobriedad y respeto. e) Jockey azul marino, para protección de los rayos solares. f) Zapatillas deportivas de color negro con buena amortiguación, para evitar accidentes. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Buzo deportivo oficial del Colegio. b) El buzo debe usarse a la cintura, sin que arrastre, no apitillado. c) Dos poleras rojas con cuello redondo y el nombre bordado del Colegio. d) Short azul marino. e) Jockey azul marino, para protección de los rayos solares. f) Zapatillas deportivas de color negro con buena amortiguación, para evitar accidentes.

OBSERVACIONES SOBRE LA PRESENTACION PERSONAL:

- a) Diariamente los alumnos y alumnas deben presentarse con el Buzo del Colegio Emanuel como Uniforme Oficial.
- b) El uso de la cotona azul y el delantal rosado cuadrille es diario en Prekínder y Kínder. Los estudiantes de enseñanza Básica y Media utilizarán para proteger su uniforme en la clase de arte o tecnología un delantal plástico cuando se les solicite.
- c) Los estudiantes deben guardar una conducta respetuosa al portar el uniforme. Cualquier conducta asociada al uso del uniforme, dentro o fuera del establecimiento, que afecte de manera directa la convivencia escolar, el respeto entre los miembros de la comunidad o la seguridad de terceros, será objeto de las medidas formativas y disciplinarias previstas en el Reglamento Interno.”
- d) Los alumnos y las alumnas del Colegio Emanuel no deberán usar prendas ajenas al Buzo del Colegio Emanuel dentro del establecimiento, debiendo ser justificado por el apoderado vía agenda el uso de una prenda ajena al uniforme. Esta justificación indicará el motivo de uso de dicha prenda.
- e) En el caso que no esté justificado por el apoderado el uso de una prenda ajena al Buzo del Colegio Emanuel se informará al Apoderado para que la venga a justificar personalmente.
- f) No se permitirá el uso de accesorios llamativos, maquillaje excesivo o elementos que interfieran con la seguridad y la presentación personal de los estudiantes
- g) En las alumnas solo está permitido uñas pintadas con esmalte incoloro, aros dorados o plateados, pegados al lóbulo.
- h) El uso de bufandas, cuellos, guantes son de color azul marino o gris. No se aceptará el uso de colores llamativos.
- i) Los estudiantes deberán mantener siempre su cabello limpio, peinado y en el caso de tener el cabello largo, este debe estar tomado en forma completa de manera ordenada (evitando contagio de pediculosis). Su cabello no podrá cubrir el rostro.
- j) Está prohibido usar aros largos o cualquier otro accesorio que pueda provocar un daño por un tirón en las orejas, pearcing, pulseras, cadenas y otros.

<p>Buzo deportivo oficial del Colegio (CON o SIN GORRO)</p>	
<p>Short azul marino con nombre bordado del Colegio</p>	

<p>Polera Roja con cuello redondo y el nombre bordado del Colegio. (Manga corta o Manga larga)</p>	
<p>Zapatillas Blancas o negras</p>	

Sobre la prohibición del uso del Celular u otro dispositivo tecnológico en nuestro Establecimiento Educativo.

Considerando que como Institución Educativa nuestro principal objetivo es el proceso de enseñanza aprendizaje y formación valórica de los y las estudiantes y, atendiendo a la necesidad de brindar las condiciones adecuadas para que nuestros estudiantes estén seguros y tranquilos, realizaremos algunos cambios en la forma de abordar y aplicar nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), fundamentado en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Una de nuestras mayores preocupaciones es la dependencia y el mal uso que se le da al teléfono celular, por este motivo, el año 2025 se prohibió que los y las estudiantes usen y traigan celular o cualquier dispositivo tecnológico al establecimiento educacional.

Esta medida nos ayudó a mejorar considerablemente la convivencia escolar dentro del colegio, por ejemplo:

<ul style="list-style-type: none">• El proceso de socialización se vio mejorado; los estudiantes retomaron la comunicación directa durante los recreos y la interacción entre pares mejoró.	<ul style="list-style-type: none">• Disminuyó mucho el ciberbullying entre miembros de la comunidad escolar, a pesar de la creación de cuentas anónimas en redes sociales. Los estudiantes del Centro de Alumnos incluso realizaron intervenciones invitando a terminar con esa práctica dañina para la buena convivencia en el colegio.
<ul style="list-style-type: none">• Mejoró el desarrollo de las actividades académicas y atención en clases, impactando de forma positiva el rendimiento académico y aprendizaje de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">• Disminuyeron las respuestas agresivas al momento de solicitar el celular a un estudiante cuando era sorprendido usándolo.

Es importante recordar que, dentro de los riesgos del uso y exposición excesiva a pantallas y celulares, se encuentra que:

- Afecta su autoconcepto y autoestima
- Afecta su ciclo del sueño
- Dificultades de visión.
- Aumento de estrés y episodios de ansiedad.
- Afecta su atención y concentración.
- Genera dependencia, lo que puede llevar a presentar síntomas de abstinencia.
- Genera problemas psicológicos graves producto del Ciberbullying



Frente a esta mejora, especialmente en la convivencia escolar, es que el Colegio Emanuel ha tomado la determinación una vez más de que, para el año 2026, seguiremos aplicando estrictamente el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, que establece que:

Queda prohibido que los y las estudiantes traigan y usen el celular u otro dispositivo tecnológico en nuestro Establecimiento Educativo.

Por esto es que, para dar cumplimiento a esta prohibición de nuestro reglamento, aplicaremos las siguientes medidas **sin excepción:**

1. Si un estudiante es sorprendido por cualquier funcionario del colegio, portando algún dispositivo móvil o dispositivo tecnológico, se le solicitará el aparato y sólo será devuelto a su apoderado, cuando acuda al colegio para retirarlo.
2. Si algún estudiante es sorprendido con un celular o dispositivo tecnológico y se niega a entregarlo, se llamará a su apoderado para que se presente inmediatamente en el colegio, le solicite el aparato a su pupilo(a) y retire el equipo del establecimiento.
3. Esta falta quedará registrada en la Hoja de Vida del alumno, sumándose al resto de las observaciones del libro y consideradas como agravantes en problemas conductuales o en casos de Convivencia Escolar de él o la estudiante.

Para su tranquilidad, es importante mencionar que, frente a **situaciones de emergencias** de comunicación con su pupilo o pupila, puede comunicarse con cualquiera de estos números telefónicos donde obtendrá la información necesaria y oficial que usted requiera:

Inspectora Ruby Montecinos 9 3933 2325	Inspectores 9 3933 2324	Inspectoría Puerta Principal 32 - 247 2213
---	----------------------------	---

Agradecemos su comprensión y apoyo a esta medida, así como en las que posteriormente, pudieran tomarse en beneficio de nuestros estudiantes.

Esperamos que el Señor les bendiga, acompañe y proteja este próximo año escolar 2026.

Equipo Directivo